

PLAN DE TRABAJO
ALCALDÍA DEL CANTÓN SOZORANGA
2023 - 2027



ACCIÓN REGIONAL POR LA EQUIDAD
LISTA 61



Introducción:

Sozoranga, tierra de hombres ilustres y mujeres hermosas, frase acuñada en el rincón más hermoso de la provincia de Loja, con sobra de méritos; al igual que el resto del país, se apresta a convocarse a elegir a sus autoridades el próximo 5 de febrero, haciendo necesaria la expresión de quienes anhelamos mejores días para nuestras familias, para nuestros hijos.

El contexto histórico nos orienta hacia una tierra pujante y trabajadora que honra a cada uno de sus hijos con el verde amarillo verde por donde se encuentren, que necesita ciertamente de la conjunción de esfuerzos de estos hijos para adentrarla y ubicarla dentro del desarrollo social, agrícola, ganadero, turístico, económico, cultural, académico y deportivo.

En la actualidad las administraciones públicas han evolucionado a la par de la globalización, exigiendo en gran medida de la actualización de sus administradores para que acrediten destrezas y competencias a una sistematización, digitalización de información y procesos que se materializan en obras y servicios para nuestras comunidades.



Sozoranga como sociedad necesita de unir esfuerzos lejos de la polarización política y el odio como arma de adoctrinamiento, pues, sabido es que aunque no tiene la mejor ubicación geográfica con perspectiva comercial hay diversos mecanismos que pueden resultar efectivos a la hora de incentivar el flujo comercial; además surge como indispensable la necesidad de avanzar en políticas de inclusión y generación de fuentes de ingresos con perspectiva de género sin dejar de lado la distribución equitativa de recursos, estos últimos que no es cierto sean pírricos como lo hacen creer los malos administradores para excusar su inoperancia porque lo cierto es que el dinero alcanza cuando es bien administrado al servicio de los ciudadanos. En tiempo de ofertas se precisa acudir a lo real y ejecutable, por ello construir sociedades diversas y funcionales en estructura e infraestructura significa un compromiso serio con el pueblo, pero aún más lo es para un hombre salido de las entrañas de la tierra donde se produce el mejor café del mundo el compromiso inexpugnable de devolverle dignidad al agricultor sozoranguense, al ciudadano de la ruralidad, creando el ecosistema necesario para su crecimiento e inserción en mercados donde mejores condiciones aceleren su desarrollo y lleven Sozoranga al mundo adquiriendo de hecho con ello mejores condiciones de vida para sí y sus familias que buena falta hace luego de una crisis sanitaria mundial agravada por el elevado costo de vida, consecuencia lógica de media década de políticas neoliberales.

Nace entonces ésta propuesta de quien ya ha servido con honestidad y voluntad al pueblo de Sozoranga, elaborada con la gente de las comunidades luego de un largo andar hombro a hombro, con la única intención de administrar en equidad para que todos ciudadanos reciban por parte del Estado en su nivel descentralizado lo que les corresponde traducido en bienestar y mejoramiento de la calidad de vida, especialmente en los grupos de atención prioritaria y los que menos tienen.



PLAN DE TRABAJO ALCALDÍA CANTÓN SOZORANGA

1. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1 NOMBRE: Orli Renán Flores Guerrero
- 1.2 DIGNIDAD: Alcalde
- 1.3 CANTÓN: Sozoranga
- 1.4 PROVINCIA: Loja
- 1.5 PARTIDO POLÍTICO: Movimiento Acción Regional por la
Equidad ARE, listas 61
- 1.6 PERÍODO: 2023 - 2027

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CANTÓN SOZORANGA

2.1 ASPECTO ECONÓMICO.- La situación actual del cantón en este aspecto es muy preocupante, la pobreza, falta de fuentes de trabajo se han agudizado mucho más con la pandemia denominada del covid 19, reduciendo la capacidad de adquisición de bienes y servicios de primera necesidad a la mayoría de habitantes. Ésta crisis económica se ha visto estimulada además por la falta de circulante en parte causada por la ausencia de obra física pública y privada que configuran un muy bajo intercambio comercial.

2.2 ASPECTO SOCIAL.- Se evidencia una sociedad totalmente divorciada de la administración pública local, falta de información, desconocimiento de derechos y obligaciones sumado al insipiente aporte de las autoridades en materia de infraestructura deportiva, actividades recreativas y culturales que desembocan en una perjudicial indiferencia con el poder público.

2.3 ASPECTO AGROPECUARIO.- La precaria intervención estatal en el sector agropecuario con falta de incentivos especialmente en



riego, vías de comunicación, asistencia técnica, acceso a líneas de crédito, evidenciada en la tenue producción de nuestro cantón que con el sacrificio de la gente sometiéndose a ingentes esfuerzos tanto humanos como materiales hacen producir la tierra únicamente obteniendo una subsistencia para sobrevivir que no le permite mejorar sus condiciones de vida, situación que contrasta con el acelerado encarecimiento de insumos agrícolas y bajos precios de los productos agrícolas. Es concluyente este aspecto al ser directamente relacionado con la migración de los agricultores a otros lugares del país y el exterior dejando los campos abandonados y causando verdaderas tragedias sociales con la desintegración familiar.

2.4 VIALIDAD RURAL.- Aspecto sobresaliente, por ser uno de los que se encuentra en peores condiciones afectando la movilidad de las personas, el transporte de la producción hacia los centros de consumo, y todo a causa del evidente desinterés por atender este importante apartado de la convivencia social que además afecta económicamente a quienes realizan transporte dentro del cantón. No ha habido mejoramiento ni tratamiento a las vías inter barriales remitiéndose desde la administración pública por años a la única tarea de adecentar y habilitar tráfico cuando se interrumpe.

2.5 ASPECTO SANITARIO.- El cantón Sozoranga tiene 47 años de vida cantonal y no cuenta con establecimientos de salud públicos ni privados que den atención permanente que incluyan fines de semana y feriados; con lo que actualmente se cuenta no satisface la demanda de especialidad profundizando todo esto el problema de movilidad de las personas que se ven obligadas a erogar gastos superiores a sus posibilidades económicas en busca de estos servicios. Encontramos deficiencia preocupante en la falta de



dotación de servicios básicos en el sector rural como obras de saneamiento ambiental.

2.6 ASPECTO EDUCATIVO.- Al igual que los anteriores muy poco atendido por las autoridades, con la agravante de que por lo menos en los últimos años debido a varios factores como las jubilaciones docentes se ha diezariado a las escuelas no solo del sector rural sino también urbanas dejando incluso escuelas centrales con 2 o tres docentes atendiendo a 6 años escolares, situación que se ha normalizado en el sector rural y desemboca en deficiencias en los conocimientos de los educandos; se suma una infraestructura que recibe poco o nada de inversión que hace que las condiciones en que reciben conocimientos de nivel básico y bachillerato no solo que no se mejore sino que vayan de a poco empeorando llegando al punto crítico de cerrar escuelas. De trascendental importancia es en éste ámbito es que existe muy bajo nivel de alfabetización tecnológica que inclusive se avocó obligatoriamente en la citada pandemia covid 19.

3. OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón Sozoranga, mediante una distribución equitativa de los recursos públicos, con transparencia, que devuelva dignidad a los ciudadanos sozoranguenses de todo el territorio cantonal, integrándolos al desarrollo social y económico, generando orgullo y sentimiento de pertenencia por la tierra que los acoge, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y con perspectiva de género.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.1 Reactivar la economía cantonal, contemplando un enfoque de género, encadenando actividades que objetivamente procuren



intercambio comercial, brindando nuevas oportunidades de generar recursos.

- 4.2 Optimizar el sistema educativo cantonal, para que entregue ciudadanos formados en mejores condiciones y con ello aportes idóneos a nuestra sociedad donde se incluya el acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- 4.3 Elevar la cobertura de atención médica en el cantón acercándola en lo posible a los ciudadanos, generando hábitos saludables y reduciendo problemas como la desnutrición infantil y enfermedades pediátricas.
- 4.4 Complementar la dotación de servicios básicos de saneamiento ambiental al sector rural, contribuyendo a mejoramiento de la calidad de vida de este importante sector.
- 4.5 Mejorar la producción agrícola y ganadera del cantón a lo largo de toda la cadena productiva, tecnificando y procurando la integración de los territorios con aptitudes productivas y la potenciación de aquellos que ya prestan su uso para este fin.
- 4.6 Mejorar el sistema vial interno del cantón al punto que sea operativo tanto en invierno como en verano de manera que la movilidad no tenga impedimento alguno por falta de atención.
- 4.7 Regenerar los centros urbanos cantonal, parroquiales y de barrios rurales con mayor concentración poblacional.
- 4.8 Fomentar el turismo interno y atraer el turismo externo hacia nuestro cantón.



5. MATRIZ DEL PLAN PLURIANUAL

MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ACTORES ESTRATÉGICOS	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
Reactivar la economía cantonal, contemplando un enfoque de género, encadenando actividades que objetivamente procuren intercambio comercial, brindando nuevas oportunidades de generar recursos.	Organizar, capacitar y apoyar a los emprendedores del cantón, independientes o asociados en gremios especialmente con perspectiva de género.	Ministerio de Inclusión Económica y Social, Prefectura Provincial, Ministerio de Turismo, ONG S, Ministerio de la Producción, Instituto de Economía Popular y Solidaria.	Elevar el nivel de ingresos con sostenibilidad de las familias del cantón	10%	20%	30%	40%
	Promover el consumo local con organización de eventos encaminados a concentrar a los ciudadanos en los centros urbanos del cantón.						
	Incorporar campañas de concientización de empleo de mano de obra local en el sector público y privado dando el ejemplo en la construcción de obras civiles de la municipalidad						
Optimizar el sistema educativo cantonal, que entregue ciudadanos formados en mejores condiciones y con ello aportes idóneos a nuestra sociedad donde se incluya el acceso a las tecnologías de la información y comunicación.	Construcción de aulas, espacios recreativos y deportivos dentro de las instituciones de educación.	Ministerio de Educación, GAD, cantonal, Comunidad educativa, Ministerio de Inclusión Económica y Social, ONG S	Sociedad homogénea socialmente y disminución de la desertión escolar aumentando el bienestar de los estudiantes	5%	10%	15%	20%
	Proveer transporte escolar a los estudiantes que se encuentren distantes de sus centros de estudios.						
	Gestionar la complementación en la medida de las posibilidades la planta docente del cantón.	Ministerio de Educación, GAD Cantonal, Comunidad educativa, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Telecomunicaciones.	Ciudadanos egresados de las instituciones educativas con conocimientos y destrezas acordes a las necesidades actuales.	10%	30%	50%	70%
Elevar la cobertura de atención médica en el cantón acercándola en lo posible a los ciudadanos.	Gestionar ante el Ministerio de Salud atención permanente para los ciudadanos	Ministerio de Salud, Ministerio de Inclusión Económica y Social, GAD cantonal y parroquiales, ONG S	Mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos incluidos los grupos de atención prioritaria con disminución de desnutrición infantil y enfermedades pediátricas con énfasis en la población rural.	3%	8%	15%	20%
	Reactivar centro médico de salud como opción a la falta de atención médica						
	Apoyar con la logística en el acercamiento de los servicios de salud a los usuarios de los sectores más distantes						
Complementar la dotación de servicios básicos de saneamiento ambiental al sector rural, contribuyendo a mejoramiento de la calidad de vida de este importante sector	Comprometer recursos con el Ministerio de Salud para construir y mejorar los centros de salud.						
	Construir de sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario, pluvial y baterías sanitarias.	Prefectura Provincial, GAD cantonal y parroquiales, Juntas de Agua Potable, Comunidad	Mejorar la calidad de vida de las familias con énfasis en la salud.	10%	20%	30%	40%
Mejorar la producción agrícola y ganadera del cantón a lo largo de toda la cadena productiva, tecnificando y procurando la integración de los territorios con aptitudes productivas y la potenciación de aquellos que ya prestan su uso para este fin	Organizar y capacitar a los agricultores.	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio del Ambiente, Prefectura Provincial, Senagua, Banecudador, GAD cantonal y parroquiales	Aumentar la producción agrícola y ganadera con sostenibilidad de largo plazo	5%	15%	25%	40%
	Construir centros de acopio y brindar acompañamiento en la comercialización de productos agrícolas.						
	Realizar convenios para dotar de riego, asistencia técnica, construcción de semilleros, reforestación en general y de fuentes de agua.						
Mejorar el sistema vial interno del cantón al punto que sea operativo tanto en invierno como en verano de manera que la movilidad no tenga impedimento alguno por falta de atención.	Implementar programa de apoyo a los ganaderos del cantón y productores de animales menores						
	Construir nuevas vías y pequeños accesos viales para optimizar la movilidad de los ciudadanos.	Prefectura Provincial, GAD cantonal y parroquiales, Comunas.	Vías de comunicación terrestre en condiciones de prestar servicio los 365 días del año	10%	25%	40%	60%
	Mejorar el sistema vial existente con: ampliación, rectificación, lastrado, construcción de cunetas, embalsados, puentes.						
Regenerar los centros urbanos cantonal parroquiales y de barrios rurales con mayor concentración poblacional	Gestionar asfaltado de los principales ejes viales del cantón por etapas.						
	Apertura y mejoramiento de calles y avenidas	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Prefectura provincial, GAD cantonal y parroquiales, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.	Mejorar el ornato de los centros urbanos y más poblados del cantón.	10%	20%	30%	40%
	Construcción de parques recreativos						
Dotar de alumbrado público sectores periféricos.							
Fomentar el turismo interno y atraer el turismo externo hacia nuestro cantón.	Construcción de programas de vivienda de interés social.						
	Terminación del parador turístico municipal	Ministerio de Turismo, Empresa Privada, comunidad.	Obtener una presencia masiva de turistas en el cantón Sozoranga y así contribuir al fortalecimiento de la economía de las familias.	5%	15%	25%	35%
Mejorar en infraestructura los atractivos turísticos: Bosque El Tundo, Bosque El Ceibal, Reserva Natural Jatumpamba, Cerro de Gula, Valle La Florida-Santa Ana, Centro Turístico Naún Briones, ruta del café.							



6. ESTRATEGIAS GENERALES

6.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- Desde el diseño y planificación de actividades a ejecutar incluida la fiscalización.

6.2 EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.- Optimiza el uso de recursos haciéndolos eficazmente utilizados y generando fuentes de trabajo para los locales.

6.3 GESTIÓN DE RECURSOS EXTRA PRESUPUESTARIOS.- En cumplimiento con los requerimientos técnicos y administrativos, gestión permanente de recursos y servicios para los ciudadanos del cantón Sozoranga, que incluye para ante organismos nacionales e internacionales mediante proyectos y convenios de cooperación.

6.4 MANO DE OBRA NO CALIFICADA.- Introducción de políticas municipales que permitan a nuestros conciudadanos participar directamente de la construcción de la obra pública.

7. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

7.1 PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.- Mantener expuesto públicamente el accionar de la institución municipal incluida la actividad legislativa de la Cámara Edilicia y toda la información que se considera de carácter público.

7.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN.- Informes periódicos del quehacer municipal por medio de prensa hablada y escrita.

7.3 RENDICIÓN DE CUENTAS.- Con estricto apego a lo establecido en la ley de Participación Ciudadana y Control Social, en las fechas establecidas en la misma, además en las fechas de aniversarios, tanto cantonales como parroquiales.

7.4 LEY ORGÁNICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- Cumplimiento taxativo al Art. 7 "Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas



a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:

- a) Estructura orgánica funcional, base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos;
- b) El directorio completo de la institución, así como su distributivo de personal;
- c) La remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes;
- d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones;
- e) Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes en la institución, así como sus anexos y reformas;
- f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción;
- g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos;
- h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal;
- i) Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras



- adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones;
- j) Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución;
 - k) Planes y programas de la institución en ejecución;
 - l) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; se señalará la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar, como lo prevé la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés;
 - m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño;
 - n) Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios y funcionarios públicos;
 - o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley;
 - p) La Función Judicial y el Tribunal Constitucional, adicionalmente, publicarán el texto íntegro de las sentencias ejecutoriadas, producidas en todas sus jurisdicciones;
 - q) Los organismos de control del Estado, adicionalmente, publicarán el texto íntegro de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes, producidos en todas sus jurisdicciones;
 - r) El Banco Central, adicionalmente, publicará los indicadores e información relevante de su competencia de modo asequible y de fácil comprensión para la población en general;
 - s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las



respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local; y,

f) El Tribunal de lo Contencioso Administrativo, adicionalmente, publicará el texto íntegro de sus sentencias ejecutoriadas, producidas en todas sus jurisdicciones.

La información deberá ser publicada, organizándola por temas, ítems, orden secuencial o cronológico, etc., sin agrupar o generalizar, de tal manera que el ciudadano pueda ser informado correctamente y sin confusiones".

Dios, La Virgen del Cisne, el Sagrado Corazón de Jesús, la Virgen Dolorosa del Colegio, Sozoranga y prosperidad.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Orli Renán Flores Guerrero'.

Orli Renán Flores Guerrero
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE SOZORANGA



**Lic. Cristina Dolores Ortiz Armijos, Secretaria del Movimiento Político
Acción regional por la Equidad ARE-61.**

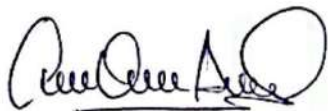
CERTIFICA:

Haber realizado el proceso de revisión del Plan de Trabajo que ha sido presentado por el Candidato a Alcalde de Sozoranga Lic. Orli Renán Flores Guerrero por el Movimiento Político Acción Regional por la Equidad ARE-61 y cumple con los requisitos para las elecciones seccionales 2023 como son:

1. Diagnóstico de la situación actual.
2. Objetivos generales y específicos.
3. Plan de trabajo plurianual con propuestas y estrategias.
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas.

Este certificado se expide de acuerdo a la Ley de Elecciones como requisito para la inscripción de los candidatos.

Dado en la Secretaría del ARE-61 a los 8 días del mes de septiembre del año 2022.



Lic. Cristina Dolores Ortiz Armijos
SECRETARIA DEL MOVIMIENTO POLÍTICO
ACCIÓN REGIONAL POR LA EQUIDAD
ARE-61

